



¿Cómo rectificar una Declaración de Renta?

El proceso de Rectificatoria es un evento mediante el cual el contribuyente modifica la Declaración de Renta presentada originalmente, debido a que contiene errores o información con ciertas diferencias que han sido detectadas por el propio contribuyente o bien por el SII. El proceso de rectificatoria tiene como fin aclarar dichas diferencias y generar, de ser necesario, una nueva Declaración de Renta.

Para rectificar una Declaración de Renta por Internet, es necesario ingresar al sitio web del SII (www.sii.cl), menú de Renta, opción "Corregir y rectificar declaración". Para ello, el contribuyente deberá identificarse digitando su Rut y Clave Secreta. Desde dicha página se deberá seleccionar la opción Corregir o rectificar declaración, paso que permitirá ver la Consulta de Estado de una Declaración de Renta y así conocer qué diferencias tiene la declaración que fue enviada al SII y que debe ser corregida, así como las razones que existen para que el SII no haya autorizado la devolución de impuestos solicitada.

Para realizar una rectificatoria, el SII presenta, en algunos casos, una "Propuesta para corregir o rectificar" la declaración, la que consiste básicamente en el llenado del Formulario 22 de Renta en pantalla, tal como debería haberlo declarado inicialmente el contribuyente. En esta etapa también existe la posibilidad de optar por la alternativa "**Rectificar declaración original**", lo que permite editar la declaración que se realizó en primera instancia y que contiene los valores declarados y que deberán ser revisados y ajustados personalmente por el declarante.

Luego de superados los pasos mencionados anteriormente, se indicará que la declaración

rectificatoria se está procesando. Posteriormente es necesario dirigirse otra vez a la opción "Consulta de estado de Declaración de Renta", donde es posible comprobar si la declaración rectificatoria fue aceptada o rechazada por el SII en su nueva "Situación Actual".

Dado lo anterior, los pasos para rectificar una Declaración de Renta son los siguientes:

- Seleccionar la opción "Consultar estado de declaración", desde el sitio web del SII (www.sii.cl).
- Digitar el Rut y la Clave Secreta, y luego seleccionar el 2004 para ser consultado como año tributario.
- 3.- En la página "Consulta de estado de Declaración de Renta", se debe seleccionar la opción "Corregir o Rectificar declaración".
- 4.- Se mostrará el detalle de las observaciones detectadas por el SII, y se podrá corregir la Declaración de Renta utilizando los valores que se proponen, seleccionando para ello el botón "Rectificar usando propuesta", o bien la opción "Rectificar declaración original".
- 5.- Por último, se indicará que la declaración rectificatoria se está procesando. Luego, se deberá elegir nuevamente la opción "Consulta de estado de Declaración de Renta", con la idea de verificar que la declaración rectificatoria fue aceptada o rechazada por el SII en su nueva "Situación Actual".